

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 3 de MAYO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de MAYO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JUAN MEYER, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de JUNIO del año 2024
- Horario : inicio 10<sup>00</sup> término 12<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : 8 poniente 8192

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JUAN MEYER.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Quia Aurora Gonzalez</u>	<u>17.383420</u>	<u>Sakua!</u>
2	<u>Ruth Hernandez Anaya</u>	<u>17.3832207</u>	<u>Ruth Hernandez</u>
3	<u>Natalia Olavein</u>	<u>19.732.8355</u>	<u>Natalia</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)